

ACTA N°31

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 01 de Octubre del 2013.

HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.

ASISTENCIA: Incompleta

PRESIDE : Preside el consejo el Sra. Elcira Morales, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sra. Elcira Morales: En el nombre de Dios damos inicio a citación ordinaria N° 31

TABLA: CITACION ORDINARIA N° 31

- 1.- Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 29
- 2.- Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.
- 3.- Cuenta de Alcalde.
- 4.- Acuerdo para Aprobar Suplementación Presupuestaria CEFAM.
- 5.- Análisis, Fiesta Patrias y 12 octubre, Carabineros de Renaico.
- 6.- Acuerdo para Aprobar, bases llamado a Concurso cargo Director CESFAM.
- 7.- Presentación, Jefe DOM, Situación Proyectos FRIL.
- 8.- Presentación, sobre modificación de Cronograma Plan Regulador de Renaico.
- 9.- Puntos Varios.

Sra. Elcira Morales: Punto N°1, Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 29, pasemos a tomar acuerdo, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo.

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°1, por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria N°29, se procede a las firmas.

Sra. Elcira Morales: Punto N°2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Voy a hacer lectura de una carta que se ingresó con fecha 30 de septiembre tengo correspondencia dirigida al señor Alcalde

Sr. Secretario Municipal: Eso sería señora Elcira, si quieren copia yo les puedo hacer entrega

Sra. Elcira Morales: Si. Punto N°3 Cuenta del señor Alcalde

Edwin Von Jenstchik Peña: Buenos días, en este minuto el Alcalde se encuentra con permiso fuera de la Comuna y el próximo concejo le dará las explicaciones correspondientes

Sra. Elcira Morales: Punto N°4 Acuerdo para Aprobar Suplementación Presupuestaria CESFAM.

Sra. Yamilet Fonseca: Señora Elcira me gustaría proponer, bueno, ayer teníamos una reunión donde las mujeres del programa jefas de hogar presentaron su programa, yo no sé si acá en Renaico se están presentando estos programas, o se están realizando los programas de las jefas de hogar, o en que programas están en el CESFAM, entonces sería importante decir que el director del CESFAM pudiera explicar si se están haciendo estos programas

Sr. Secretario Municipal: Yo creo que eso corresponde a puntos varios

Sra. Yamilet Fonseca: Lo que pasa, es que acá dice que tenemos que aprobar la suplementación y siempre estamos aprobando suplementaciones cada quince días y no sabemos como están los programas, si se están cumpliendo o no, entonces no creo que sea en puntos varios

Sra. Elcira Morales: Bueno la señora Yamilet tiene razón, en el tema que está diciendo, porque yo anteriormente igual pedí que viniera el director del hospital, que viniera a informarnos de cada programa que se está trabajando en el CESFAM, porque aquí nos ponen las modificaciones, pero a nosotros no nos constan si están ejecutados o no los programas, anteriormente a nosotros nos pasaban todos los programas que se iban haciendo, y yo lo pedí a través del concejo, no ha sido tomado en cuenta

Edwin Von Jentschik Peña: Vamos a llamar a don Miguel

Sra. Elcira Morales: Pero lo importante sería que nos entreguen el programa

Sra. Carolina Matamala: Señora Elcira permiso, lo que pasa es que yo me recuerdo que la señora Elcira solicito que del CESFAM nos entregaran información de los programas complementarios que se estaban ejecutando en el CESFAM, yo me refiero por ejemplo el pago, que tiene que ver con las prótesis de las mujeres, y así varios programas que se ejecutan de forma complementaria y a lo mejor tiene relación de repente con la suplementación que están entregando, yo creo que por ahí va su petición, la vez pasada, yo recuerdo eso

Sr. Patricio Belmar: Puedo acotar algo, yo creo que para los concejales nuevos, a diferencia de la señora Elcira y quien habla, yo creo que esto no debería volver a suceder, tienen que solicitarlo por escrito, si no solicitar un concejo extraordinario para tocar ese tema, yo estoy de acuerdo con la señora Elcira

Sra. Elcira Morales: Es súper importante que cada convenio que pase por acá, se nos facilite a nosotros la información, porque nosotros tenemos que supervisar lo que son entradas y salidas de plata, de los diferentes departamentos de la Municipalidad y aquí no nos ha llegado ningún solo informe de lo que se está ejecutando en el CESFAM

Edwin Von Jentschyk Peña: Pasemos al punto siguiente, después volvemos al punto N°4

Sra. Elcira Morales: Punto N° 5, Análisis, Fiestas Patrias y 12 de octubre, Carabineros de Renaico.

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Buenos días, a mí se me hizo entrega de una invitación por parte del señor Alcalde, para hacer un análisis de todo lo que es las fiestas patrias y recopilar las actividades que probablemente se puedan realizar el 12 de octubre. Durante el mes de septiembre se realizaron varias actividades coordinadas con la Municipalidad y que afortunadamente se realizaron sin novedad, lo que si hubieron algunas descoordinaciones, pero en la parte policial no tenemos hechos que lamentar. Excuso al jefe de reten que está en un procedimiento en este momento, pero durante las fiestas patrias a partir del desfile del día 13, donde se contó con bastante asistencia de público yo creo que como ningún otro año según mi experiencia se realizó bien la actividad del desfile y después la inauguración de la ramadas y el funcionamiento.

Según los ramaderos siempre les va mal, yo llevo 14 años como jefe de tenencia y de reten y nunca les ha ido bien, siempre se quejan, pero a pesar de eso las actividades dentro de las ramadas, y fuera de las ramadas no tuvimos ningún hecho, excepto tuvimos algún accidente por bebidas alcohólicas que eso es normal un accidente de tránsito con heridos leves, pero a pesar de eso las actividades dentro de las ramadas y fuera de ellas no hubo ningún hecho lamentable, excepto algún hecho de violencia intrafamiliar producto de la ingesta de alcohol que eso es normal y el penúltimo día lo vuelvo a reiterar, la idea de ellos es seguir sábado y domingo con ramadas, se conversó y se determinó que a las cinco de la mañana del día 21 se terminaban. Así que yo creo que estas fiestas de septiembre del año 2013 se realizaron bien en Tijeral como en Renaico, no tengo nada que criticar en esa parte, y aprovechando la instancia a nosotros los Carabineros nos conviene que nos avisen con anticipación, nosotros trabajamos planificando y esta es una planificación de servicio y esto nosotros lo empezamos a principio de cada mes y cuando son actividades grandes esto se planifica a tal extremo que inclusive es tanto que yo tengo que planificar hasta los servicios policiales que se van a realizar, el personal sabe que cuándo me cambian las cosas a última hora, a mí me altera todo el sistema, porque esto lo planifico yo, esto se va para la comisaria, de la comisaria a la prefectura, de la prefectura a la zona, y de la zona al Ministro del interior, entonces por eso es conveniente que siempre las planificaciones para cada Municipalidad sean fijas y que no den lugar a

modificaciones, eso para que ustedes lo anoten en conocimiento y con respecto a las actividades coordinadas para el 12 de octubre, no siempre se tiene a la mano por parte de las personas, lo que es la ley de alcoholes y yo quiero decirles que es lo que pasa en el artículo N°19 de la ley de alcoholes, dice se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en cualquier tipo de envase en los campos y recintos destinados a espectáculos deportivos, salvo que se efectúe en recintos limitados y que tenga patentes de restaurante o sitios del club social con personalidad jurídica, cuando hablamos de personalidad jurídica no hablamos de la que da la Municipalidad, si no la personalidad jurídica que da el Ministerio de Justicia, en las vías plazas, paseos públicos, teatros, cines, circos y demás centros de lugares de espectáculos que no paguen patente de cabaret como también en las estaciones de ferrocarriles trenes y demás vehículos de transportes salvo que se haga de forma localizada, después dice en los días de fiestas patrias a aquí están las excepciones, días de navidad y año nuevo cuando se realicen actividades de promoción turística, que es en el caso del verano que se hace la muestra costumbrista y en otras oportunidades especialmente cuando se persigan fines de beneficencia, las Municipalidades podrán otorgar una autoridad transitoria, por tres días como máximo, para que en los lugares de uso público se establezcan fondas o locales donde podrán consumirse bebidas alcohólicas, las Municipalidades correspondientes podrán cobrar los beneficios de estos permisos al derecho que estime conveniente. El consumo de alcoholes es la base de todos los delitos, ya que todos parten de ahí, y con el alcohol la gente se sigue hundiendo más en la pobreza, y hay más violencia intrafamiliar, mas delitos, y creo que toda la gente sabe que yo, por mis principios he luchado siempre contra el consumo de alcohol, por que evito tantas situaciones engorrosas y tristes a la vez, entonces cuando la Municipalidad o al concejo también tenemos que agotar los medios para bajar los índices de consumo de alcohol, y con eso vamos a evitar un sin fin de otros delitos que podríamos lamentar, entonces ahora yo no sé y desconozco que es lo que tienen planificado para el día 12 de octubre

Sra. Carolina Matamala: Don Daniel disculpe, me gustaría preguntar eso si de parte de los fonderos, hay intención de por ejemplo, continuar las ramadas de las cocinerías, no sé si usted se ha reunido con ellos

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: No, nada porque yo me dejo guiar por lo que dice la ley, el año pasado que se prolongó este asunto tuvimos un Carabinero que aún está lesionado, tres civiles baleados más una casa destruida y se generó este procedimiento dentro de la ramada, y hubo un desastre ese día, entonces viendo los casos anteriores, nosotros tenemos que sacar experiencia de ellos y que si vale la pena seguir consumiendo alcohol, si la Municipalidad da permiso por supuesto tenemos que cumplir con lo que la Municipalidad diga, pero conforme a lo que la ley dice también

Sra. Carolina Matamala: Disculpe eso de la Municipalidad ya está listo, lo van a autorizar

Edwin Von Jentschyk Peña: Se está en conversaciones, me parece mucho entre el Alcalde y los Carabineros, me parece que el Alcalde lo está conversando con usted, yo creo que la próxima semana vamos a tener la decisión final o en estos días

Sra. Carolina Matamala: El 12

Edwin Von Jentschyk Peña: Si

Sra. Yamilet Fonseca: Pero se planifica los primeros, la próxima semana ya sería muy tarde, sería a días del 12

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Claro, y aquí hay personas que se benefician con esto, aquí la población no se beneficia, aquí se beneficia un grupo de personas, una persona que es dueño, porque ingresa bienes y está en todo su derecho, pero no conforme a la ley, está pagando solo lo que dice la ley

Sra. Carolina Matamala: Yo creo que hay que conocer don Daniel la mirada que tiene la gente, si ellos mismo quieren continuar yo creo que habría que evaluarlo de aquí a mañana, usted con el Alcalde

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Claro yo tuve una reunión con el señor Alcalde el día viernes pasado, él fue al retén y estuvimos como una hora, junto con el jefe de reten y analizamos toda esta situación, el desconoce porque siempre ha dicho que no tiene idea, porque nunca participo de esto, porque desconoce lo que es la ramada y creo que también se los ha comentado a ustedes, porque como autoridad recién se está incorporando a todo esto, entonces él me consulto a mí que es lo que pensaba yo, y yo pienso lo que dice la ley, yo como funcionario público, como Carabinero no puedo comentar la Ley, tengo que aplicar, y hay que evaluar muy bien por la experiencia del año pasado

Edwin Von Jentschyk Peña: Don Daniel con respecto a eso, sería bueno que ustedes como Carabineros nos enviaran un informe pequeño, contando lo que les paso la vez anterior para tenerlo como respaldo a la hora de tomar la decisión, porque como usted sabe el año pasado no estábamos acá

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Este es el tercer informe en este mismo periodo, y lo he hecho presente en cada oficio que he enviado, lo que sucedió el año pasado y años anteriores, pero si es necesario, yo no tengo ningún problema de nuevamente volverlo a enviarlo

Sr. Patricio Belmar: Yo creo que no es necesario la solicitud, que está solicitando don Edwin, porque acá el suboficial Parra esta en este concejo, está el Secretario Municipal, el administrador y lo que el menciona está quedando en acta, y por lo que tengo entendido hay una señora de Tijeral, no recuerdo el nombre de ella, pero ella trabajo en las ramadas la potra, en la cual ella ingreso una solicitud a la Municipalidad, solicitando permiso para trabajar el 11 y 12, porque supuestamente le había ido mal y mi Suboficial Parra como lo menciono siempre los fonderos se quejan que les va mal, yo creo que hay que tomar una decisión esta semana y

recordar que esta semana el Alcalde, quien habla y otras personas viajamos a Argentina por el tema de las becas

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Yo quiero ser muy sincero, yo creo que la gente tiene que divertirse, parto de esa base, pero dentro de lo que estipule la ley, dos días después de una semana de tomaterra no será mucho, yo no tengo ningún problema como jefe de reten de trabajar con ustedes porque la seguridad es muy importante y yo les solicito dentro de las posibilidades que nos puedan invitar a una o 4 veces al año, a participar de una sesión donde nosotros podamos exponer, cuantos delitos, que es lo que ha sucedido, lo que ustedes nos quieran preguntar también y trabajar conjuntamente con ustedes, les agradezco su invitación y estoy a su disposición como Carabinero de Chile

Sra. Carolina Matamala: Don Daniel yo le agradezco la voluntad de poder estar acá y también lo que usted expresa, ósea poder venir a entregarnos un informe para trabajar de forma más coordinada con nosotros, y de verdad se lo agradezco, y en forma personal estoy totalmente de acuerdo con lo que usted señala, es súper importante que trabajemos organizados, que estemos más informados y aparte que ustedes tienen una planificación mensual, quizás sería bueno de forma bimensual, o mensual que usted pueda participar de los concejos. Estoy muy de acuerdo con lo que usted señala así que muchas gracias

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Gracias

Sra. Elcira Morales: Es el Alcalde el que da los permisos no nosotros, pero es bueno que lo conversemos en base a la ley

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Si pero es bueno que ustedes también lo sepan, y son un montón de cosas que podemos trabajar para el bien de la Comuna, así que desde ya, muchas gracias

Sr. Claudio Vitale: Yo quisiera compartir algunas palabritas de acuerdo a mi experiencia como comerciante, hay que recordar que ellos no tienen un trabajo y que ellos viven de eso, aquí hay que tener la capacidad de colocarse en todos los lugares, porque ellos solicitan el 18 chico, porque a ellos les llovió y ellos trabajaron menos días que a lo largo de todo Chile, en otros lugares se trabajó la jornada completa que se terminó el domingo a las doce, como en Santiago, en Concepción, en todas partes, yo estaba de acuerdo y de hecho lo propuse de que trabajáramos la jornada completa el 18 y se acabó y nada más, pero nadie lo escucho, de hecho yo lo propuse en agosto que nos reuniéramos con los Carabineros, porque aquí todos somos participe de este equipo y en este caso la comunicación entre nosotros nos hace realizar mejor las cosas, es más complementario, todos podemos opinar y trabajar mejor, yo no es que esté de acuerdo que se hagan las ramadas el 12, pero al ramadero de Renaico se le quemo un power que vale como \$300.000, no estoy justificando que se le dé permiso para el 12 pero si hacemos las cosas con mayor tiempo, con mayor organización como dice mi Suboficial, prevenimos todo este tipo de accidentes, a lo mejor eliminar el 18 chico pero si considerar la jornada completa del 18 para los fonderos

Sra. Elcira Morales: Pero como dice el señor Parra, un solo día para evitar problemas

Sr. Claudio Vítale: Yo estoy hablando a futuro y colocándome en el lugar de los fonderos, que también dicen que les fue mal

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Yo fiscalice la ramada y vuelvo a reiterar por la experiencia que tengo en la parte policial, siempre los últimos días es cuando la gente nos ocasiona a nosotros problemas, porque ya no tienen para gastar y se dedican a ocasionar daños. Así que yo creo que hay que conversar y hacer las cosas bien

Sr. Claudio Vítale: Yo creo que con esto hay que tratar de ser equitativo, porque hay gente que solo vive de esto

Sra. Carolina Matamala: Don Daniel antes que las fondas se inicien, usted se reúne con la gente para darle algunos concejos

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Si, hicimos reuniones en dos oportunidades, para nosotros lo ideal es que cada ramadero se preocupe del interior de su local y nosotros preocupados en la parte de seguridad. Otra cosa a nosotros se nos produjo un asunto muy grave con el permiso de tener dos ferias para el día del pago, acá en calle Caupolicán y calle Progreso, porque se formó un desorden de seguridad al hecho de tener dos ferias, la gente ocupó la calle Comercio como paseo peatonal tuvimos un accidente de una niña que pasó un automóvil, y la tomo con el espejo y yo sugiero que las dos ferias estén juntas, a no ser que cerremos el centro, que no corresponde

Sr. Claudio Vítale: Disculpe, nosotros estamos trabajando para que la gente de afuera ya no venga más, esa es la finalidad de fortalecer el comercio acá

Edwin Von Jentschyk Peña: Don Daniel y si cerramos las cuadras

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Es que estamos hablando casi de un día completo

Edwin Von Jentschyk Peña: Es que encuentro muy complicado no dejar una salida a bomberos

Sr. Patricio Belmar: Yo como les dije voy a solicitar una reunión con los comerciantes establecidos, y les voy a hacer las invitaciones a los concejales para que puedan asistir para el día de mañana a lo mejor en la tarde, y la idea es ordenar, yo converse con el cuartelero de bomberos y él me dijo que le dejáramos libre la calle hacia arriba y eso hay que dejarlo listo

Edwin Von Jentschyk Peña: Yo recuerdo que quisimos poner la feria en calle estadio se recuerda don Guillermo, había un motivo por el cual no la colocamos ahí, por eso tomamos la decisión de colocarla en la calle donde se hizo

Guillermo Flores: Si, pero tomar decisiones consensuadas hay que hacerlo sobre todos los organismos competentes

Edwin Von Jentschyk Peña: Entonces necesitamos un informe de bomberos, CESFAM, y Carabineros para ver si esa es la calle que corresponde

Suboficial de Carabineros Daniel Parra: Les agradezco, y que estén muy bien

Sres. Concejales: Muchas gracias

Sra. Elcira Morales: Tenemos un acuerdo de suplementación presupuestaria del CESFAM, que nos pasaron el concejo anterior y queremos hacerle unas consultas referentes a los programas, ya que a nosotros no se nos ha sido informados, en que se están invirtiendo todas las platas que entran. En la administración anterior siempre nos entregaban información acerca de los programas, y ahora nosotros no sabemos nada

Sr. Patricio Belmar: Nunca nos entregaron nada Sra. Elcira

Miguel Burgos (CESFAM): Buenos días a todos, con respecto a la información de los convenios establecidos entre la Municipalidad y el Ministerio de Salud a través del servicio de salud Biobío, esos convenios vienen llegando durante el año de forma periódica no llegan todos de una sola vez, y pasa por un proceso administrativo que es bastante largo y posterior mente a eso se envían los dineros, entonces que ocurre, los convenios de primera instancia, están establecidos pero los dineros se entregan en periodos diferentes, vienen entrega de dos o tres remesas en base a los cumplimientos de los programas, estas remesas deberían llegar en enero, pero no ha ocurrido así en ninguno de los lugares en donde yo he trabajado, pero el convenio es por un año, y las metas vienen comprometidas para realizarse de enero a diciembre en año calendario, entonces obviamente hay muchas acciones que no se pueden realizar porque no ha llegado ni el convenio ni el financiamiento, cada convenio viene con cambios todos los años, si los convenios se repiten y eso implica que cada vez que llega el convenio nuevo nosotros tenemos que revisarlo exclusivamente para tener claro las actividades a realizar y obviamente poder hacer un uso adecuado de los dineros que estén asociados a lo que nos están solicitando porque en eso los convenios son bastante estrictos, porque viene asignado un monto y determinado en que se debe gastar

Sra. Elcira Morales: Ayer nosotros tuvimos una reunión de las jefas de hogar y nos preguntaban por los convenios y nosotros les dijimos que no teníamos la información

Miguel Burgos (CESFAM): Y por lo mismo yo les doy este preámbulo, porque ocurre que el convenio puede haber llegado, les voy a tocar como ejemplo el tema de las mamografías o todo lo que está asociado con especialidades médicas, oftalmología, imágenes diagnósticas, el convenio estaba, pero el servicio de salud estaba encargado de hacer la licitación de la mamografía, el convenio ya estaba firmado, pero cuando licitaba el servicio de salud, ellos nos comunican a nosotros cual es la empresa que se adjudica en este caso la aplicación de la mamografía, eso

llego hace un par de semanas a tras recién, y el convenio ya estaba firmado hace bastantes meses atrás, entonces yo les puedo entregar el convenio, ustedes lo van a ver, a entonces hay que hacer mamografías, pero el proceso aún no ha generalizado, ahora recién en el caso de la mamografía se estableció un convenio con Mega Salud en los Ángeles, y nosotros como Municipio ahora tenemos que realizar el convenio directamente con este prestador, que fue por licitación pública ubicado en el servicio de salud, entonces hay un problema que tiene que ver con fases que no se cumplen en los periodos que corresponden, pero administrativamente nunca ocurre eso, porque en el servicio hay mucho retraso

Sra. Yamilet Fonseca: Ahora en este momento que programa se está realizando

Miguel Burgos (CESFAM): La mayoría de los programas están andando, porque al mes de septiembre la mayoría de los programas deben tener un 60% de cumplimiento, de las actividades o metas asignadas, ahora yo en alguna ocasión recuerdo en un concejo anterior, que se me solicito toda la información de los convenios el cual iba a ser entregado en la comisión de salud, yo asistí a esa comisión de salud, tengo los informes todavía en carpeta y la comisión no se constituyó ese día, por lo tanto las entregas quedaron pendientes

Sra. Elcira Morales: Lo que nosotros pedimos en concejo es aparte de la comisión, eso es otro tema

Miguel Burgos (CESFAM): Lo que pasa es que a mi formalmente no se me ha hecho la solicitud de entrega, porque no corresponde, no está establecido por ley que nosotros tengamos que entregar información de los convenios, no nos corresponde entregar mes a mes como son las compras, las adquisiciones, los sueldos, etcétera, a no ser que sea un requerimiento que se haya realizado formalmente. Se me hizo el requerimiento formal de entregar en esa comisión, información de los convenios yo lo establecí los hice y en esa ocasión la comisión no se constituyo, por lo mismo no se le ha entregado al concejo en forma directa

Sra. Elcira Morales: Se pidió en el concejo, de concejo a concejo y estábamos todos acá

Miguel Burgos (CESFAM): Por eso les digo en esa ocasión se hizo de esa manera, yo no tengo ningún problema, porque la información la tengo

Sra. Elcira Morales: Es más que nada para nosotros tener la información

Miguel Burgos (CESFAM): Por supuesto, pero hay que tener ojo con que el convenio ustedes al verlo van a aparecer fechas y actividades, pero eso no significa que se estén realizando

Sra. Elcira Morales: De hecho en el informe de control, aparecen programas, metas cumplidas con muy bajo rendimiento, entonces por eso mismo también es importante, para nosotros saber

Miguel Burgos (CESFAM): Nosotros con lo que es cumplimiento de metas, estamos con lo que son los convenios. Por ejemplo el tema de las mamografías recién hace dos semanas atrás se hizo el convenio, y ahora se viene todo el proceso de citar a las mujeres para enviarlas a los Ángeles, por el tema de las mamografías, entonces por eso hay convenios que hay que tener ojo, la evaluación que hagamos o las actividades que nosotros creamos que se están realizando hay que tener claro que hay ciertas cosas que no se están realizando porque no han llegado, las remesas o no se han establecido las firmas de los convenios con las empresas. Pero yo me comprometo a entregar la información pero hay que tener eso en consideración

Sra. Elcira Morales: Acuerdo para Aprobar Suplementación Presupuestaria CESFAM, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo.

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°4, por 6 votos hay acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria CESFAM

Sra. Elcira Morales: Punto N°6 Acuerdo para Aprobar, bases llamado a Concurso cargo Director CESFAM. Yo pienso que tiene que estar el Alcalde, y que nos entreguen nuevamente las bases

Sr. Secretario Municipal: Entonces el punto N°6 queda pendiente

Sra. Elcira Morales: Punto N°7 Presentación, Jefe DOM, Situación Proyectos FRIL.

Guillermo Flores (DOM):A solicitud del concejo debemos entregar información de los proyectos FRIL que se están ejecutando que son los de la plaza y los de las aceras que son dos cuadras, nosotros nos hemos comunicado constantemente con el Gobierno Regional, porque el contratista ha tenido varios incumplimientos,

nosotros nos comunicamos con el Gobierno tomando la decisión consensuada con el Alcalde que les hemos comentado de cancelar los proyectos, cancelar significa eliminar y eso significa cerrar los proyectos, comunicarle al Gobierno Regional, tomar resolución, preparar las bases, volver a licitar, volver a hacer la adjudicación, que son tiempos que no tenemos controlados y comenzar con una nueva empresa y esos tiempos no son programados y podemos comenzar en febrero que es lo que se estima y dejaríamos todo tal cual como esta, esa es la solución que nos plantea el Gobierno Regional y la que tenemos nosotros y eso significaría también perder los dineros, ahora tuvimos una reunión con el Gobierno Regional, con el contratista y el trabajo de la plaza se finalizaría el 15 de octubre de hecho el 23 y 24 llegaron las iluminarias y se comenzaron a instalar desde ayer, las aceras, las baldosas comienzan a llegar desde el 7 de octubre el primer cargamento y el otro el 18 de octubre y la finalización de sus trabajos sería el 10 de noviembre, nosotros no estamos contentos, con los incumplimientos de la empresa, podríamos cancelar los proyectos con la empresa pero estaríamos incumpliendo el gran objetivo que es terminar las obras, nosotros conversamos con el alcalde para prestar colaboración técnica en la elaboración de las bases, porque estas bases no nos permiten muchas cosas. Ahora si cancelamos el proyecto quedamos hasta febrero con las aceras como están y si seguimos con la misma empresa vamos a terminar en unas dos o cinco semanas mas, entonces pusimos en la mesa, el beneficio de la Comunidad antes que multar a la empresa

Sra. Elcira Morales: Una consulta, ese día que usted dijo que iba a ser una reunión donde iba a invitar a los concejales, no nos invitaron

Guillermo Flores: Nosotros no los citamos porque a nosotros nos convocaron, nosotros no hicimos la reunión

Sra. Carolina Matamala: Y se juntaron con los locatarios del centro

Guillermo Flores: Claro y les explicamos lo mismo que estamos explicando ahora

Sra. Carolina Matamala: Y que señalaron ellos que dijeron

Guillermo Flores: En el fondo ellos saben que es un beneficio y están totalmente de acuerdo, también se hablo de los arboles, que ya están en licitación

Sra. Carolina Matamala: Han disminuido la venta de los comerciantes, están molestos

Guillermo Flores: No para nada, ósea están un poco molestos por el tiempo, pero entienden que es un beneficio para ellos a futuro

Sr. Patricio Belmar: Yo creo que más molestos están las personas que circulan por ahí, se han caído niños, adultos mayores y lo que sugirió Carolina Matamala, de cortar un lado de la calle, en la cual no hubo respuesta. Otra cosa don Guillermo ha venido a fiscalizar del Gobierno Regional esta situación

Guillermo Flores: Si de hecho esta semana estuvimos viendo los letreros, que están instalando

Sr. Patricio Belmar: Están trabajando al revés, porque esos tendrían que haberlos puesto al principio

Guillermo Flores: Son formalidades, que sí, tienen que cumplir

Sr. Patricio Belmar: Está bien pero el Gobierno Regional le va a incursar o notificar una multa a la empresa

Guillermo Flores: Las multas las cobramos nosotros

Sra. Elcira Morales: El señor ha hecho lo que ha querido con el proyecto, ya que se deben respetar las bases técnicas y no ha sido así por las fechas por los plazos, yo llame al Gobierno Regional el otro día, como me informaron que ellos eran los responsables, y dijeron que no, que el único responsable era la Municipalidad de la administración de los proyectos

Guillermo Flores: La boleta de garantía, los contratos, que son de cumplimiento, todas esas boletas de garantía, no están en poder de la Municipalidad, eso está todo en poder del Gobierno regional

Sra. Yamilet Fonseca: Y no tienen copias

Guillermo Flores: Si las tenemos pero no son válidas, y lo que nosotros tenemos que hacer, es solicitar que se nos entreguen más atribuciones para poder fiscalizar mejor. Pero yo asumo la decisión de seguir con la misma empresa, porque yo se la solicite al Alcalde y también asumo mi responsabilidad por las molestias

Sr. Claudio Vitale: Don Guillermo me gustaría hacerle tres preguntas, quería saber cuándo se adjudico este proyecto de las veredas

Guillermo Flores: En marzo

Sr. Claudio Vitale: Y el nombre de la empresa don Guillermo

Guillermo Flores: Miguel Seguel Catalán

Sr. Claudio Vitale: Así se llama la empresa

Guillermo Flores: Él es el contratista

Sr. Claudio Vitale: Plazos de ejecución

Guillermo Flores: 45 días, se solicitó al Gobierno Regional un aumento de plazo de 45 días, que nosotros solicitamos que los rechazaran por que no ingreso documentación al Gobierno Regional que le solicito, en la cual esa información nos llegó ahora, entonces ahora podemos justificar ese aumento de días

Claudio Vítale: Eso sería muchas gracias

Sra. Elcira Morales: Punto N °8Presentación, sobre modificación de Cronograma Plan Regulador de Renaico

Guillermo Flores: Yo les voy a entregar una documentación sobre la modificación del cronograma del plan regulador, donde se hubo que modificar porque la publicación de obligatoriedad tenía que ser con una prensa escrita, donde se le solicito al diario, al Austral donde se les olvido colocar la publicación, así que tuvimos que comunicarnos rápidamente con el Ministerio de Vivienda y Modificar el Cronograma, de hecho la presentación tuvimos que hacerla ayer, lo que si tuvimos que hacer ayer en la tarde, fue la audiencia pública a las cinco de la tarde para terminar con los plazos que nos estimaron, por eso se invitó a la junta de vecinos y salió en los diarios, para no atrasarnos, tuvimos que hacerlo sin tanto aviso

Sra. Yamilet Fonseca: Yo creo que igual es importante que se nos comuniquen a nosotros

Guillermo Flores: Lo que pasa es que tenemos que cumplir con un cronograma que está establecido, si en estos 30 días necesitan que vayamos a exponer a todas las juntas de vecinos, no tenemos ningún problema en ir a exponerlo, pero si cuando nos pida la contraloría los 30 días, o la convocatoria en el aviso del diario, nosotros los tenemos

Edwin Von Jentschyk Peña: El 30 de octubre viene una segunda consulta pública, donde puede asistir quien quiera

Guillermo Flores: Claro

Sra. Elcira Morales: No tienen hora

Guillermo Flores: Lo que pasa es que eso se va a comunicar ahora de la manera correcta

Sr. Claudio Vítale: Don Guillermo es importante igual habernos avisado a nosotros, porque hubiéramos podido convocar un par de personas más, esto si es importantísimo para la Comuna

Guillermo Flores: Lamentablemente el tiempo de preparación en que nos enviaron la información del Ministerio fue muy corta

Sr. Claudio Vítale: Yo se lo señalo porque nos pasó ahora y nos va a volver a suceder a lo mejor más adelante

Sra. Elcira Morales: Don Guillermo también poner avisos para que sea participativo el plan regulador

Sra. Yamilet Fonseca: Mañana tienen otra reunión, y el horario, aun no lo tienen definido

Guillermo Flores: No, el horario lo comunicara Marcel con las personas involucradas

Sres. Concejales: Gracias don Guillermo

Sra. Elcira Morales: Punto N°9 Puntos Varios, como hay una solicitud de un usuario del CESFAM, que necesita alguna respuesta, así que pase la señora Rebeca, para hacerle las consultas al director como corresponde

Rebeca Sepúlveda: Buenos días

Sres. Concejales: Bueno días

Rebeca Sepúlveda: La primera pregunta que tengo quiero que me la responda don Felipe Pino, Cual es el número de la ley de Transparencia?

Sra. Elcira Morales: Tenemos que abocarnos al punto de la carta

Rebeca Sepúlveda: La 20.285, para que lo sepan

Sr. Felipe Pino: Muchas gracias

Sr. Patricio Belmar: Yo creo que no estamos saliendo del contexto, con el respeto que se merece y nosotros como concejales no nos podemos exponer a que vengan a hacernos preguntas fuera de lo que nos solicitó para hablar en el concejo, porque no quiero que pase lo mismo que paso cuando vino una persona a exponer al concejo

Rebeca Sepúlveda: No me estoy saliendo del contexto para hablar señor Belmar, porque primero tengo una carta con fecha 12 de agosto ingresada a este concejo Municipal, que ninguno de los seis concejales que está en esta mesa, fue capaz de responder una carta en 20 días hábiles. Y ahora me voy a referir a la carta señora Elcira, mi primer punto es porque el CESFAM me niega un servicio de rehabilitación cuando la plata que entra de mi ficha de protección social de mí y de mi hijo, no se me está haciendo prestación de servicios para mi recuperación de kinesioterapia, se me ha dado una sola

Sra. Carolina Matamala: En relación a la respuesta de su carta, nosotros la leímos y pedimos más información y se nos informó que el Municipio iba a ser quien respondiera a usted en este caso, no en forma personal, porque pedimos que la información fuera unificada, porque no todos los concejales íbamos a dar la misma respuesta, por eso se acordó que la carta fuera respuesta por el Municipio

Rebeca Sepúlveda: Bueno en este caso la Municipalidad no ha dado respuesta. Segundo como esta Don Miguel Burgos aquí, yo a Miguel Burgos le puse una denuncia en la Fiscalía el día 30 de mayo por poner mi vida en riesgo vital, tengo copia del doctor que me estaba atendiendo en el poli del dolor y que me tuvo que trasladar a urgencia sin prestarme servicio de ambulancia, siendo que todo lo que llega aquí y él dijo textual que yo no soy atendida en el CESFAM de Renaico, que no tengo ficha clínica en el hospital de Renaico y como las cosas hay que mostrarlas con prueba tengo ficha del hospital y de la inscripción del hospital de Renaico, entonces para decirle señor Felipe Pino, como usted no conoce la ley de transparencia, esto se pide por la ley de transparencia y todos los ciudadanos de Renaico tenemos derecho a tenerla, y tercero como él dijo que yo solamente me atendía en Angol, también tengo mi ficha clínica del hospital de Angol, el señor Patricio Belmar se ha lavado la boca conmigo, diciendo que invento mi enfermedad, hay tiene la ficha para que la revise

Sra. Elcira Morales: Diríjase al concejo

Rebeca Sepúlveda: Es que él dijo eso, y se lo traje para que lo viera que es verdad y siguiendo algo que ustedes pusieron en punto, lo de la profesora Verónica Mella que encuentro que es una falta de respeto

Edwin Von Jentschyk Peña: Me permite señora, lo primero que quisiera es pedir permiso a la presidenta, en el nombre del concejo me gustaría que trabajáramos punto, por punto, para darle solución a sus problemas y a sus consultas, Don Miguel nos podría dar respuesta sobre el primer punto que explica la carta, que dice que se le negó el tratamiento, que lo dio el médico tratante, doctor Alfredo Pacheco

Miguel Burgos (CESFAM): No tengo más antecedentes respecto a la consulta

Rebeca Sepúlveda: Abajo viene la hoja que mando para el CESFAM

Miguel Burgos (CESFAM): Este es un recetario en realidad, los tratamientos que se indican en el hospital, se entregan en el hospital, no tengo más antecedentes, así que no puedo hablar más

Rebeca Sepúlveda: Es que yo no soy de Angol, lo mandaron para Renaico, don Miguel

Miguel Burgos (CESFAM): Insisto, no puedo dar una respuesta, no tengo todos los antecedentes y en términos generales, cuando los pacientes son derivados a la atención secundaria al hospital de Angol, los tratamientos indicados en el hospital se entregan. Existe un sistema de referencia y contra referencia que es un tema que se trabaja en línea, un programa que está conectado computacionalmente y a la vez existe un formulario legal, con respecto a la contra referencia que vienen del hospital de Angol y eso ingresa a través de un sistema formal

Edwin Von Jentschyk Peña: Podemos colaborarle a la señora Rebeca con este tratamiento

Miguel Burgos (CESFAM): Teniendo la contra referencia del hospital por supuesto

Rebeca Sepúlveda: Esta la interconsulta también puesta aquí en la ficha y no se me a dado ni una sola hora de kinesiología

Miguel Burgos (CESFAM): insisto todo tiene un conducto regular

Rebeca Sepúlveda: Eso lo ingreso Marcelo Velloso Y Don Carlitos me atendió una sola hora porque el señor Tomas de La Masa no da la orden para que a mí me vayan a buscar y hacerme mi tratamiento como corresponde

Miguel Burgos (CESFAM): Insisto, yo si tengo los antecedentes puedo investigar, en qué estado está la situación de la señora Rebeca, desde el punto de vista de la derivación, de este caso de los servicios o contra referencias que hayan existido del hospital de Angol, eso todo se registra en un sistema en línea, por lo tanto yo con el Rut de ella, puedo averiguar en qué estado están todas las derivaciones

Rebeca Sepúlveda: Pero acompañeme a buscar la ficha clínica y ve la orden que está ingresada

Miguel Burgos (CESFAM): No puedo tomar la ficha clínica porque es un documento legal, no tengo acceso

Rebeca Sepúlveda: Pero bueno tiene la mía aquí y esta puesta

Miguel Burgos (CESFAM): Por eso le insisto vamos a revisar esos antecedentes

Sra. Carolina Matamala: Señora Rebeca la verdad es que yo más o menos entiendo un poco, lo que está señalando y hacia dónde quiere llegar, Marcelo creo que la atendía a usted, pero ahora no está en la sala de terapia y Carlitos es quien debería seguir con usted, y no ha tenido más horas, ese es el punto

Rebeca Sepúlveda: Claro, no, pero me dio más horas pero móvil no hay, no te pueden ir a buscar, ni a dejar, lo que ellos no entienden es que, si uno está en el poli del dolor prácticamente esta con un cáncer terminal, yo tengo artrosis facetaria terminal en la columna, tengo que estar con kinesioterapia, son treinta y tantas sesiones y a mí no me han dado ni una, excepto una que don Marcelo Velloso, consiguió para mi ese día, de urgencia, entonces no entiendo porque si don Miguel Burgos supuestamente es el director de este CESFAM, el señor Tomas de La Masa se toma la libertad en decir no, hay móvil para la señora

Sra. Carolina Matamala: Se podría a lo mejor hacer algún acuerdo, como para dejar algunas fechas establecidas, porque todo el tema que tiene que ver con la sala de rehabilitación se puede coordinar, a lo mejor hay alguna ambulancia, no sé pero yo no lo veo tan complicado.

Rebeca Sepúlveda: Es que para ellos es complicado, incluso yo les puedo mostrar la denuncia que tengo, cuando yo me traslade al hospital de Angol grave ellos tampoco me prestaron la ambulancia, pero si se la prestaron a dos personas más que llegaron después que yo, y a mí, mi declaración me la fueron a tomar a la sala de urgencia, cuando a mí me estaban reanimando y eso es grave, no es chiste Patricio y tengo hijos

Sr. Patricio Belmar: Que te he hecho yo

Rebeca Sepúlveda: Me tiraste la ficha clínica

Sr. Patricio Belmar: Y usted qué fue lo que hizo

Rebeca Sepúlveda: Te la pase

Sr. Patricio Belmar: Me la tiraste igual

Rebeca Sepúlveda: No, hice esto

Sr. Patricio Belmar: Hay si

Sra. Elcira Morales: Don Miguel, yo agradecería mucho que se hicieran las investigaciones correspondientes, con respecto a este tema y dar las respuestas a este concejo de porque no se prestaron los servicios que corresponden

Miguel Burgos (CESFAM): Me gustaría que me enviaran los antecedentes, para poder tener específicamente, lo que tengo que responder

Sra. Yamilet Fonseca: En cuantos días usted tendría respuesta

Miguel Burgos (CESFAM): Recibiendo los antecedentes en una semana

Rebeca Sepúlveda: Mucho para mí, yo tomo drogas cada seis horas y mi desgaste en la columna es fatal cada día, si yo no tengo rehabilitación voy a quedar en una silla de ruedas, en noviembre me interno, para ponerme corticoide en la espalada, entonces eso no justifica que Tomas de La Masa diga que no hay ambulancia y que no está el servicio y que pase a llevar a don Miguel, yo a Don Miguel si lo e respetado desde l primera vez que el fue a mi casa, nunca le e faltado el respeto, el me conoce y yo le he dicho las cosas en su cara como son, pero tampoco me gusta que se pasen para la punta conmigo, yo estoy realmente enferma e bajado 12 kilos, si no fuera por una paramédico, que llego el día 29 a mi casa, a ponerme un suero, a disposición de ella, no a disposición del CESFAM, yo en este minuto no estaría aquí y el Municipio tendría una gran demanda

Edwin Von Jentschyk Peña: Perdón cual es el nombre del paramédico

Rebeca Sepúlveda: No le voy a dar el nombre del paramédico

Sr. Patricio Belmar: Me permite, bueno es lamentable lo que le está pasando a la señora Rebeca, pero este problema creo que siempre ha tenido problemas con el CESFAM, señora Elcira, porque no tomamos acuerdo para la comisión fiscalizadora y fiscalizar este tema

Sra. Elcira Morales: Yo tengo la mejor disposición pero tendría que estar el Alcalde

Sr. Patricio Belmar: Es solo tomar el acuerdo para colocarlo en tabla ahora

Sra. Elcira Morales: Yo solo estoy subrogando ahora, y a lo mejor lo que ella necesita ahora, es el criterio por parte del Director, para solucionar su problema

Rebeca Sepúlveda: Pero en una semana, no es bueno para mi, yo voy en retroceso y no estoy disponible a meterme drogas y drogas todos los días cada seis horas, estar dependiendo de eso, he bajado 12 kilos, y estoy en riesgo de tener un cáncer hepático o gástrico y eso, quien me lo va a pagar después, me lo va a pagar este concejo, me lo va a pagar don Miguel Burgos, voy a demandar al Estado o al Municipio porque no me presta el servicio

Sra. Carolina Matamala: Don Miguel a lo mejor hay alguna opción, si la señora Rebeca menciona que una semana es mucho, hay alguna opción de a lo mejor hacer dos terapias esta semana

Miguel Burgos (CESFAM): Yo quiero ser súper claro, nosotros tenemos un protocolo clínico, con respecto a las derivaciones, que se tienen que cumplir desde el punto de vista de que si se le da una declaración al paciente, tiene que ser por el especialista que corresponde, en este caso por el médico, porque las agendas están ocupadas con los tratamientos de otros pacientes

Rebeca Sepúlveda: Lo que yo no entiendo es como el Señor Tomas de La Masa dice no hay el servicio para ella, con qué autoridad pasa a llevarlo a el, de hecho yo tengo más que entendido que dice la ley que él desde el día 17 de septiembre no debiera estar ejerciendo en este CESFAM por su cargo político al CORE, entonces no entiendo, mas encima repartiendo panfletos el día de trabajo, en un desfile entonces tampoco entiendo porque lo pasa a llevar a usted, si usted es el director

Miguel Burgos (CESFAM): Yo no puedo responder a eso señora Rebeca

Rebeca Sepúlveda: Entonces preguntémosle al Alcalde porque es una falta grave, que se le esté pagando un sueldo, mas asignación, mas boleta de honorario, ganando casi \$3.000.000 sin hacer absolutamente nada, es una indignación, para mi como ciudadana

Miguel Burgos (CESFAM): Para finalizar el tema con respecto a lo que me compete como director, desde el punto de vista de los traslados del que se realizan en el CESFAM, con la limitación de vehículos que tenemos y con las limitaciones sanitarias también, las ambulancias no están autorizadas para realizar algunos traslados, eso lo ve una coordinadora que es la enfermera de apellido Margarejo, que es la que decide y optimiza los traslados por eso yo teniendo los antecedentes quiero averiguar y dar respuesta fundada al acto

Rebeca Sepúlveda: Me parece, yo también le puedo dejar copia de todos los documentos

Sra. Elcira Morales: Sería súper importante, para ver como se le puede solucionar su problema a la señora

Rebeca Sepúlveda: Eso sería el punto de Salud, y ojala se resuelva lo antes posible. El otro punto sería por mi hijo, que está siendo dañado con sus horas de clases

Edwin Von Jentscyk Peña: Cuales es el apellido del docente

Rebeca Sepúlveda: Mella

Edwin Von Jentscyk Peña: Vamos a pedir información con respecto a esto, lo que pasa es que me parece raro que haya desvinculación, y ella está trabajando

Rebeca Sepúlveda: No, le explicó, primero yo estoy pidiendo porque la desvincularon de su sala de clases abruptamente, entremedio de todos sus alumnos, incluyendo a mi hijo Diego, tercero la tienen en un rincón de la biblioteca trabajando, y los alumnos bajan haya pedirle asesoría, porque la persona que está en remplazo de ella, no sabe esparcir la materia y cuarto estoy pidiendo que se le devuelva su lugar de trabajo, porque el puesto que ocupa la encargada de la dirección de la Nobel Gabriela, ellas van a un concurso de 40 o 38 horas para hacer clases, ella no debiera estar ocupando el puesto de directora del colegio, segundo por lo que yo mande a la Contraloría y se supone que ese cargo iba con concurso

Edwin Von Jentschyk Peña: Esta en concurso, está terminando el proceso

Rebeca Sepúlveda: Justo que mañana se acaban los 60 días y no está la respuesta, y para mi no hay respuesta, tercero fui a hablar con el director del DAEM que tampoco a sido llamado a concurso público, que me resalta la Contraloría que lo tengo aquí

Sra. Patricio Belmar: No se agache si está enferma de la espalda

Rebeca Sepúlveda: No, estoy drogada señor Belmar, segundo la Contraloría también dice que tiene que ir a concurso público, visto que lo ocupa otra persona, el se entero por el problema y que no tenía idea que la profesora de 32 años de servicio, con la alta anotación que tiene al país, que ha ganado todos los concursos, donde se le a mandado en Chile y en el exterior, me cabe la duda que una persona que gano un concurso de 40 horas la hayan desvinculado de su sala de clases

Edwin Von Jentscyk Peña: Vamos a ver de qué se trata

Elcira Morales: Nosotros también vamos a consultar

Rebeca Sepúlveda: Bucha es que me da lata Felipe, he escuchado hasta malos comentarios en tu radio con respecto a la profesora, es una falta de respeto

Sr. Felipe Pino: Desconozco lo que usted me está diciendo

Rebeca Sepúlveda: Hay una grabación de eso concejal

Sr. Felipe Pino: Preséntela donde tenga que presentarla

Rebeca Sepúlveda: Si concejal, pero usted como persona, de verdad si a usted lo juzgaran antes de tener los antecedentes a la vista y saber la respuesta

Sr. Felipe Pino: No estoy al tanto de lo que usted me está diciendo

Rebeca Sepúlveda: Su tarea es investigar

Sr. Felipe Pino: No

Rebeca Sepúlveda: Y a la brevedad que ella sea puesta en su sala de clases

Edwin Von Jentscyk Peña: Eso no lo sé, pero si vamos a ver que está sucediendo

Sr. Claudio Vitale: Con respecto a la salud de la señora Rebeca yo siempre e solicitado su atención medica y con respecto al tema de la profesora yo me reuní con ella, y el día 7 de octubre vuelve a su lugar de trabajo, ella me pidió que no hablaran de ella, porque ya le hicieron bastante daño, ella está con psicólogo, creo que trato mal a un niño con un garabato, no es más que eso y lo otro un maltrato físico que tampoco fue, de acuerdo a los padres, a lo mejor falta más información y que no se hable más del tema porque están haciendo daño, hablando cosas que no corresponden

Rebeca Sepúlveda: Hay algo Claudio para que tu sepas, todos los alumnos y los ex alumnos de ella, hicimos correr una lista para firmar por ella en apoyo, porque estaba muy mal psicológicamente, ósea está mal psicológicamente por terceras personas, no solo los dos niños, pero si los padres de los niños se retractaron con una carta, en el libro de clases donde ellos la firmaron y se retractaron de lo que hicieron por eso se llevaron a sus hijos

Sra. Yamilet Fonseca: Tú dices que está en investigación

Sr. Claudio Vitale: Si hay un sumario interno

Rebeca Sepúlveda: Pero eso es lo raro quien mando al fiscal al señor Acuña la orden, la dio mi Alcalde, el director del DAEM que son las dos personas de peso, o la persona de UTP que debiera haberla dado, pero no la directora con 40 horas, que se ganó un concurso para adjudicarse a la dirección del Colegio, porque no corresponde como dice la ley, pero no se sabe quien dio la orden. Espero me solucionen el problema

Sr. Elcira Morales: No se preocupe le vamos a dar respuesta señora Rebeca

Rebeca Sepúlveda: Y la carta de los veinte días, como ustedes no la mandaron, yo envié una carta a la Contraloría Regional del país a Santiago, para que tengan conocimiento y se lo digan al Alcalde, para que todos los concejales sean revisados por su trabajo y por no hacer una fiscalización como corresponde, porque el Estado de Chile a ustedes les paga un sueldo para que nos defiendan a nosotros los ciudadanos

Sr. Patricio Belmar: Totalmente de acuerdo señora Rebeca, y en varios concejos se a solicitado formar un cuerpo colegiado

Sra. Elcira Morales: Se termina la sesión

ACTA N°32

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 08 de Octubre del 2013.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el consejo el Sra. Elcira Morales, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sra. Elcira Morales: Citación Ordinaria N°32 y se abre la sesión

TABLA: CITACION ORDINARIA N° 32

- 1.- Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.
- 2.- Cuenta del Alcalde
- 3.- Entrega de Suplementación Presupuestaria CESFAM.
- 4.- Entrega de Encuesta, solicitada por Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades para permitir fortalecer la Comunidad entre los Concejo Municipales de Chile.
- 5.- Presentación Convenio Educación Fundación CMPC.
- 6.- Recepción de observaciones PADEM 2014
- 7.- Entrega, bases llamado a Concurso Cargo Director CESFAM
- 8.- Puntos Varios.

Sra. Elcira Morales: Punto N°1, Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Tengo una información que se les entrego en la carpeta frente a una encuesta que se realizo

Sr. Secretario Municipal: Y una solicitud de la señora Silvia Paz Espinoza, que les voy a entregar, eso sería señora Elcira, sedo la palabra

Sra. Elcira Morales: Punto N°2, Cuenta del señor Alcalde

Edwin Von Jentschyk Peña: El señor Alcalde el próximo concejo estará por acá y nos comentara como les fue en su viaje y dentro de la Comuna con su beca de estudios superiores retornando de su viaje él, les informara

Sra. Yamilet Fonseca: Becas no son me imagino que son cupos, porque allá la educación es gratis

Edwin Von Jentschyk Peña: Ahí le pregunta la Alcalde cuando llegue

Sra. Elcira Morales: Punto N°3, Entrega de Suplementación Presupuestaria CESFAM. Punto N°4, Entrega de Encuesta, solicitada por Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades para permitir fortalecer la Comunidad entre los Concejo Municipales de Chile.

Sr. Secretario Municipal: Esa es la misma encuesta que se formaliza la entrega

Sra. Carolina Matamala: Si me permite, Gustavo porque no tendríamos el 22 concejo

Sr. Secretario Municipal: Porque son los dos martes primeros y el ultimo de cada mes

Sra. Elcira Morales: Punto N°5, Presentación Convenio Educación Fundación CMPC.

Rodrigo Alarcón (DAEM):La encargada de la oficina de finanzas les va a explicar en detalle lo que dice el convenio de la fundación CMPC

Clarita (DAEM):El convenio me imagino que ustedes saben que se viene realizando ya en la Comuna desde años anteriores, este año se está ejecutando desde el mes de marzo acá yo hice un pequeños compendio de lo que realmente es el convenio en sí tiene mucha información, pero acá resumí lo más importante que es por ejemplo la resolución que aprueba el proyecto educacional que está dentro de la ley de donaciones y fines educacionales 19.247, la Fundación CMPC, trata en este caso de mejorar los resultados de las escuelas los Nogales de Tijeral y del Liceo Domingo Santa María, para esto va a invertir en nuestra Comuna \$64.000.000, como ustedes lo pueden ver en la resolución \$64.926.128 entre los año 2013 y 2014,

correspondiendo \$32.000.000 cada año. El objetivo general dice el mejoramiento de los resultados educacionales, desde los niños de pre kínder hasta cuarto básico, de las dos encuestas mencionadas especialmente en el sector o subsector del lenguaje o matemática y para esto va a abordar cuatro áreas que son la planificación estratégica que va a ir en directa relación de toda la planificación interna de los establecimiento, también apoya las áreas de liderazgo que esto va en apoyo directo y asesoría directa a los directivos de los establecimientos para que puedan realizar una mejor gestión de los recursos y obviamente llevar mejor los establecimientos y lograr las metas, propuestas de gestión curricular, va en directa relación con los contenidos y la didáctica que se aplica en las aulas y convivencia escolar también lo abordan y tiene relación con tratar de mejorar el ambiente en el cual se trabaja para lograr el objetivo principal que es el mejoramiento de la Educación, y esta manera ellos la van a evaluar a través del SIMCE de los dos años

Sra. Elcira Morales: Cuáles son los colegios que están participando actualmente

Rodrigo Alarcón (DAEM): El Liceo Domingo Santa María y los Nogales

Clarita (DAEM): En el área de presupuesto, pagina 18, aparece la cantidad, en el área de remuneraciones, tenemos tres asesores pedagógicos y uno de gestión, en total se invierte un 29% en pago de remuneraciones, además de relatores a honorarios y de apoyo externo, al final del resumen ustedes van a encontrar los currículum Vitae de los ejecutores y hay la función de cada uno de ellos y en que establecimientos se estarían desempeñando, en la página 32 a la 41, van a encontrar el detalle en específico, desde psicólogos, educadores de párvulos que como abordan desde pre kínder a cuarto básico están abordando todas las áreas, educadores diferenciales

Edwin Von Jentschyk Peña: Cuando realicen un compendio así, a manito por ultimo enumeren las páginas

Clarita (DAEM): Si están, lo que pasa es que en ese adjunte el convenio original

Edwin Von Jentschyk Peña: A por eso

Clarita (DAEM): También desde el 28 al 31 van a encontrar las cartas de compromiso de los establecimientos, que hicieron el conjunto de profesores de los Nogales y del Liceo Domingo Santa María, para desarrollar este proyecto

Sra. Carolina Matamala: Te hago una consulta, las planificaciones ustedes las cancelas, porque acá están canceladas, planificación de matemáticas por ejemplo

Rodrigo Alarcón (DAEM): Todo lo financia CMPC

Clarita (DAEM): Nosotros en ningún caso sacamos fondos nuestros, es 100% financiado por CMPC

Sra. Carolina Matamala: Pero como se hace ese ingreso y egreso

Clarita (DAEM): La fundación ingresa el dinero a una cuenta bancaria, este año nos estaban pidiendo una cuenta exclusiva

Sra. Carolina Matamala: Y con cargo a quien va la cuenta

Clarita (DAEM): A la Municipalidad de Renaico así como funcionan todas las cuentas y de acuerdo a los informes que ellos nos hacen llegar y nosotros cancelamos las remuneraciones que estarían dentro de esos gastos, está incluido todo lo que esta fundamentados dentro del proyecto

Rodrigo Alarcón (DAEM): Todo lo que son valores los colocan ellos

Sra. Yamilet Fonseca: Y los docentes también

Rodrigo Alarcón (DAEM): Todos, trabaja en la fundación CMPC

Clarita (DAEM): Nosotros certificamos las boletas, Incluso en el decreto de pago se adjunta toda esa documentación, y al término del año ellos debieran rendirnos a nosotros todo lo desarrollado y a su vez nosotros como contraparte verificar que ejecutamos fondos de acuerdo a lo que ellos hicieron

Sra. Carolina Matamala: Las rendiciones finales las tienen que hacer ustedes

Clarita (DAEM): Ellos presentan todo lo realizado

Sra. Elcira Morales: Don Rodrigo, hicieron entrega de los materiales que compra la CMPC y le viene a entregar a los colegios

Rodrigo Alarcón (DAEM): Ellos se encargan de todo, todo lo entregan ellos, van a los colegios, o en las capacitaciones que tienen ellos en Mininco, siempre los profesores o los directivos que van a capacitaciones y las pruebas que aplican se aplican en los establecimientos

Sra. Yamilet Fonseca: Pero usted como jefe DAEM hace un seguimiento de todo esto

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si los mismos directores entregan los informes

Clarita (DAEM): Mediante la unidad técnica pedagógica

Rodrigo Alarcón (DAEM): Es un tema mecánico

Clarita (DAEM): Como hemos andado con el SIMCE?

Rodrigo Alarcón (DAEM): Los últimos años ha subido el SIMCE 5 a 6 puntos, y eso es una maravilla

Sra. Yamilet Fonseca: Lo ideal es que suba o que se mantenga

Rodrigo Alarcón (DAEM): Hay una tendencia al alza en la Comuna

Sra. Elcira Morales: Alguna otra consulta concejales

Rodrigo Alarcón (DAEM): Nosotros lo entregamos para que lo analicen y si es posible la otra semana se vote

Sra. Carolina Matamala: Este convenio va de forma anual

Clarita (DAEM): Si

Sra. Carolina Matamala: Porque tiene la proyección 2013 o proyección 2014 acá que aparece ahora el 2013 con \$32.800.989

Edwin Von Jentschyk Peña: Sale en el punto 2 del decreto, del ordinario

Sra. Carolina Matamala: Y después 2014 \$32.125.139 pero al año estamos hablando de \$32.000.000

Clarita (DAEM): Si

Sra. Carolina Matamala: Y porque dijo usted que eran \$64.000.000

Clarita (DAEM): Porque incluye los 2 años 2013 y 2014, de hecho la resolución del Ministerio del Interior de la intendencia regional habla justamente de los \$64.000.000 resueltos

Sra. Elcira Morales: Pasamos entonces al punto N°6 Recepción de observaciones PADEM 2014

Rodrigo Alarcón (DAEM): Lo que les voy a entregar es un documento que no es el original

Sra. Carolina Matamala: Yo no tengo consultas señora Elcira, porque cuando fui a reunión mis consultas yo las aclare de forma inmediata, por mi parte no tendría consultas

Sra. Yamilet Fonseca: Le hacemos entrega de un escrito, porque hay cosas que no nos quedan muy claras y me gustaría ver si nos podría dar respuesta

Rodrigo Alarcón (DAEM): En cuanto a la creación de las especialidades

Sra. Elcira Morales: Esa es una de la que más nos preocupa a nosotros por el hecho de que no se ha implementado y se van a ejecutar el 2014

Rodrigo Alarcón (DAEM): No es que ya están en proceso de crearlas a nivel de entregar toda la información y tenemos hasta el 31 de diciembre para entregar toda la informacióntenemos dos ámbitos en la parte del papeleo propiamente tal que se está haciendo con los colegios

Sra. Yamilet Fonseca: Si el documento está bien

Rodrigo Alarcón (DAEM): Desde el título de los profesores

Sra. Yamilet Fonseca: Eso es lo que nos preocupa a nosotros

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si yo siempre manifesté que efectivamente lo ideal sería hacer un estudio de mercado y eso yo lo manifesté desde un comienzo pero resulta que un estudio de mercado cuesta \$12.000.000 o \$15.000.000 que yo creo que no teníamos ni el tiempo ni la plata para hacer eso ahora mi norte es mejorar la oferta educativa en la Comuna, hacerla atractiva y para hacerla atractiva tengo que mostrar cosas y dentro de eso tengo que modernizar y ofrecerle cosas a los apoderados para que los chiquillos se queden acá. Yo creo que no hay ninguna especialidad que sea la solución.

Sra. Yamilet Fonseca: Yo creo que por ejemplo lo que es llamativo salud, creo yo que es una de las que nos puede favorecer mucho a nosotros en la Comuna porque muchos jóvenes van a viajar a Angol se van a ahorrar el pasaje, el sacrificio de levantarse temprano y eso ya es atractivo, pero si no tenemos los medios como lo podemos hacer, ahora yo entiendo que en segundo medio contamos con 45 alumnos que deberían ingresar a tercero y eso habría que dividirlo en las tres especialidades, que serían administración, electricidad y educación, no contamos HC todavía

Rodrigo Alarcón (DAEM): También lo manifesté aquí en un año no se espere de que van a llegar 100 alumnos

Sra. Yamilet Fonseca: Hablemos de 15

Rodrigo Alarcón (DAEM): Lo que estamos apostando es lo que yo les entregue la vez pasada ese cuadro de un aumento de matrícula más o menos a nivel del Liceo Domingo Santa María de 60 alumnos, 40 alumnos creo que colocamos por lo que estudie con el equipo y el director

Sra. Yamilet Fonseca: Como 15 alumnos

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si y yo sería feliz con 12 o 15 alumnos para empezar el primer año, después se irá aumentando, se financia con los recursos de gestión de apoyo a la educación de calidad son recursos de los establecimientos, en el caso del Liceo Domingo Santa María le llegaron \$29.000.000 y fracción, ellos destinaron que \$16.000.000 de esos \$29.000.000 o \$25.000.000 se dejaran para habilitar la sala y para comprar el equipamiento, que sería mucho más moderno que tiene el Liceo técnico de Angol

Sra. Yamilet Fonseca: Debiera ser, estamos hablando de una implementación nueva

Rodrigo Alarcón (DAEM): Claro y el otro \$10.000.000 para implementar la especialidad, pero eso está financiado con recursos que ellos mismos destinaron

Sra. Elcira Morales: La parte profesional de profesores

Rodrigo Alarcón (DAEM): Nosotros contactamos un enfermero y se vendría por \$800.000

Sra. Elcira Morales: La propuesta es muy buena, es excelente, pero tenemos que aterrizar en la realidad y pongamos nos en un caso extremo, que no de la matrícula que explicaciones les vamos a dar a los apoderados, que explicaciones les vamos a dar a los niños si nosotros como concejo vamos a probar un proyecto educativo para el año cierto

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si

Sra. Elcira Morales: Qué respuesta le vamos a dar nosotros si no pudiéramos fomentar todas las especialidades

Rodrigo Alarcón (DAEM): Es que aquí hay que ser optimistas

Sra. Elcira Morales: Pero si no se da

Rodrigo Alarcón (DAEM): Aquí tenemos dos temas

Sra. Elcira Morales: Se puede o no se puede

Rodrigo Alarcón (DAEM): En la administración tenemos dos formas de formar un déficit que es mejorando las ventas o disminuyendo el déficit o gastos, mejorar las ventas en educación significa mejorar la oferta educativa que tenemos en la Comuna hacer atractivo el producto sistema Comunal de educación a eso es donde yo quiero apuntar, a recuperar los 100 o 200 alumnos que tenemos y eso no lo vamos a hacer en un año, sino que son proyectos de aquí a 10 años, 4 años

Sra. Yamilet Fonseca: No sí está claro eso

Rodrigo Alarcón (DAEM): No se están sacando recursos ni de la subvención normal, se están sacando recursos que llegan extra del Ministerio y que justamente son para eso, para fomentar la educación pública, para transporte escolar, para crear nuevas especialidades, para la especialidad construcciones metálicas, estamos postulando a un fondo nuevo que se va a crear justamente para crear nuevas especialidades que lo estamos postulando ahora

Sra. Elcira Morales: Eso yo lo veo como más atractivo

Rodrigo Alarcón (DAEM): Las dos especialidades se conversaron con los directivos de los establecimientos, incluso hay una encuesta de aquí del colegio, las tres especialidades que va a tener en este momento el Liceo Domingo Santa María son buenas y el tema de administración son buenas especialidades

Sra. Yamilet Fonseca: Y los centros de práctica

Rodrigo Alarcón (DAEM): Y eso ya están conseguidos en los Ángeles y en Angol, hay una modificación a diferencia del año pasado, de las dos especialidades que hay recuerden que se cerraron este año como 10 especialidades que se cerraron y que de las 46 especialidades quedaron 30 para el próximo año. Hoy en día no se exigen los centros de práctica como para abrir una especialidad, yo por ejemplo sigo optimado en crear la especialidad de gastronomía es una cosa que algún día cumpliré

Sra. Yamilet Fonseca: Es muy bueno tiene artos resultados

Rodrigo Alarcón (DAEM): El liceo Manzanares converso con ellos y me dijo en realidad lo que quiere la Comunidad educativa es esta especialidad, entonces yo tampoco podía pasare encima de ellos y se respecto esa decisióny se trabajóen torno a esa especialidad

Sra. Elcira Morales: Y se sacó técnico forestal

Rodrigo Alarcón (DAEM): No la matricula, se mantiene para el próximo año. Lo que se le cancela al profesor esta establecido por ley la recta básica mínima Nacional, son todos los sueldos que están establecido por ley, ahora el artículo 47 del docente permite otorgar algunas asignaciones especiales para mantener justamente estos casos, haber yo lo digo con conocimiento claro, yo trabaje en el Liceo Politécnico de Angol en esa época estaba la especialidad de Salud, fue una de las primeras que se creó en la Provincia, yo les estoy hablando de 14 años atrás, y en esos años costaba encontrar profesionales en el área de salud, hoy día con todo este bum de las carreras Universitarias, ustedes saben que ya no es tan complicado encontrar un profesional en el área de Salud

Sra. Yamilet Fonseca: Se supone que tiene que ser un técnico

Rodrigo Alarcón (DAEM): No un enfermero, yo contacte un enfermero y por ejemplo con \$800.000, él va a trabajar 44 horas, ahora para el próximo año hay un ajuste importante, que lo estoy viendo con Clara con esto de la dotación docente y que se trabajó con los docentes para el próximo año y que se trabajó también en esto del PADEM

Sra. Yamilet Fonseca: Disculpa, por ejemplo el enfermero tiene que tener algún diplomado en educación

Rodrigo Alarcón (DAEM): No, la licenciatura le permite hacer clases, yo les pediría que nos apoyen porque es una buena iniciativa

Sra. Yamilet Fonseca: Si lo vamos a apoyar pero queremos que las cosas funcionen bien

Rodrigo Alarcón (DAEM): Pero yo creo que mientras a los chiquillos se les de mas opciones, es bueno, lo malo es cerrar opciones

Sra. Elcira Morales: A mí lo que me da temor es que no se les autorice

Rodrigo Alarcón (DAEM): No si estamos en conversaciones con el Ministerio de Educación con respecto a toda esta creación

Sra. Yamilet Fonseca: Sobre todo este año que hay personas que están sacando los cuartos medios con exámenes libres, yo no sé si eso

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si, pero el otro año se va a ser para recibirsu subvención por eso, se está creando el liceo nocturno de quinto a cuarto medio, tenemos 150 personas inscritas para el próximo año para el tema de educación de adultos lo que no es menor

Sra. Carolina Matamala: Falta arto en la Comuna avanzar con eso, hay mucha gente que no termino, que no sabe leer

Rodrigo Alarcón (DAEM): La idea es que la gente saque su cuarto medio por un tema de trabajo, por la licencia de conducir

Sra. Elcira Morales: La otra observación a la evaluación de los profesionales de educación a su departamento comunal de aquí hay un error gravísimo que se nota que están copiados de una hoja

Rodrigo Alarcón (DAEM): A si yo me equivoque, son 7 años de recuento señora Elcira disculpe, es en la única que me equivoque de verdad

Sra. Elcira Morales: Ya pero que significa esto de la creación de cargos que está saliendo aquí, son de Lumaco o son de Renaico

Rodrigo Alarcón (DAEM): No son de Renaico, yo lo revise y se me paso, por eso está en observación de ustedes

Edwin Von Jentschyk Peña: Porque dice que son llamados a concurso

Rodrigo Alarcón (DAEM): Haber el cargo extraescolar, si hay que llamarlo a concurso, hay dos cargos que después del decreto de traspaso del año 82, son los cargos por decreto ministerial el de jefe DAEM y el de extraescolar, todos los otros cargos son creados de acuerdo a las necesidades que hay en el departamento de educación en el tiempo

Sra. Elcira Morales: Quien lo está ejecutando en este momento

Sra. Yamilet Fonseca: Y la credencial de proyecto DAEM igual

Rodrigo Alarcón (DAEM): Yo quiero mantener ese asunto de la unidad de proyecto porque para mí es muy importante

Sra. Yamilet Fonseca: Esto también se va a llamar a concurso

Rodrigo Alarcón (DAEM): No necesariamente pero tener una persona, un equipo ojala dos profesionales ahí, encargados de los proyectos que hay en educación, ya que hay muchos proyectos, hay mucha plata, a ver lo que yo les explicaba la vez pasada, es que yo cuando estaba en Lumaco luce arto por eso, en las Comunas pequeñas es SECPLAN quien debe tomar todos los proyectos porque no tiene la capacidad técnica ni humana para tomar todos los proyectos, por lo tanto hoy día en educación hay mucha plata, muchos proyectos ya sean de fondos ministeriales o de otros Ministerios para educación, pero como no hay nadie que tome esos proyectos, pasan por el lado y perdemos muchos proyectos, hoy día licitar por ejemplo hacer un proyecto, como mejorar las Multicancha del colegio si nosotros licitamos van a ser \$15.000.000 que nos va a cobrar una empresa por hacer el diseño y todo el tema si le pagamos a un profesional va a ser \$5000.000 o \$6.000.000 al año y que va a ser mucho más el proyecto, a eso voy yo con la unidad de proyecto que para mí es importante

Sra. Elcira Morales: Don Rodrigo pero el Alcalde dice que está adquiriendo dos profesionales por el Gobierno Regional, que estaba solicitando el precisamente para el proyecto

Rodrigo Alarcón (DAEM): Eso es para la Municipalidad, es que si ustedes me dicen que no yo lo cambio, pero la experiencia me dice que no va a dar

Sra. Elcira Morales: Por nosotros tuvieran todo lo que quieran, pero el problema es que no tenemos los recursos, y ver que estamos con un adeudamiento terriblemente grande en Educación y cómo vamos a seguir contratando

Rodrigo Alarcón (DAEM): No, si esto es para el otro año y si hay que desvincular gente lo hacemos, si hay que mejorar la oferta educativa, mejorémosla también pero no desmantelamos la asistencia, osea hay cosas que para mí son estratégicas

Sra. Yamilet Fonseca: Hasta el momento usted tiene un encargado de proyecto

Rodrigo Alarcón (DAEM): Hay un arquitecto

Sra. Carolina Matamala: Y como hemos andado con eso

Rodrigo Alarcón (DAEM): Bien, ella está haciendo todo el tema

Sra. Elcira Morales: Como se llama la señora

Rodrigo Alarcón (DAEM): Carola Chacha

Rodrigo Alarcón (DAEM): Ella está haciendo todo el tema de proyecto para implementación de las salas, equipamiento, para las especialidades, estamos con

un proyecto de la construcción a difusión de pre básica a los Nogales de mejoramiento del gimnasio, creación de la Multicancha techada para Manzanares, todas esas cosas

Sra. Carolina Matamala: Rodrigo y con eso que tu planteas que han andado bien, la idea es que el mismo profesional continúe

Rodrigo Alarcón (DAEM): Es la idea

Sra. Yamilet Fonseca: Pero uno, yo creo que dos no

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si

Sra. Elcira Morales: Pero de que esta encargado don Mauricio, que dice que él también es encargado de proyecto, cuál es su real función en el DAEM

Sra. Yamilet Fonseca: Porque yo lo veo en el Municipio

Rodrigo Alarcón (DAEM): Yo les estoy contando todo lo que son los proyectos, el tema de los convenios

Sra. Carolina Matamala: Cuál es su cargo

Rodrigo Alarcón (DAEM): El sigue como Jefe Administrativo de gestión y personal, ese es su cargo, ahora su función se le modifico en el tema de buscar convenios por ejecutar

Sra. Yamilet Fonseca: Los convenios como las becas a Argentina

Rodrigo Alarcón (DAEM): Claro, todos los contactos

Sra. Elcira Morales: Son buenos sus contactos entonces. Aquí abajo también sale una observación que dice, durante el año 2014 se llamara a concurso público para proveer la titularidad del cargo de sub director técnico, y coordinador SEP

Rodrigo Alarcón (DAEM): Yo estuve viendo un organigrama por eso lo cree, que estuviera el jefe DAEM a la cabeza, luego extender dos ramas el sub director administrativo, y el sub director técnico pedagógico, y de ahí se despápela todas las otras unidades, pero estuve viendo más en detalle y tiene razón es muy pequeña la Comuna para eso

Sra. Elcira Morales: Pero eso no va

Rodrigo Alarcón (DAEM): No, modificarlo y la otra no iría en la modificación

Sra. Elcira Morales: Y tampoco el sub director técnico de la ley SEP, cierto

Rodrigo Alarcón (DAEM): No, es que el coordinador SEP se paga y lo permite la misma SEP y no va a concurso

Sra. Carolina Matamala: Pero así como la ley SEP entrega una infinidad de recursos para que no los castiguen y los sigan enviando tienen que ser usados solo en lo que estipula la ley

Rodrigo Alarcón (DAEM): Trabaja en conjunto con los directores y con los profesores ya estamos en ese proceso de subir los planos educativos

Sra. Yamilet Fonseca: Pero como lo hacen ustedes

Rodrigo Alarcón (DAEM): Se cita a reunión y se conversa

Clarita (DAEM): Son los propios directores que elaboran los PME del establecimiento en conjunto con la coordinadora SEP, entonces hay se van viendo todas las acciones que hay para cada establecimiento

Sra. Carolina Matamala: Rodrigo cuando te refieres a la desvinculación de algunos profesionales para el próximo año a que te refieres, como van a ser eso en base a la evaluación, al rendimiento, porque todos sabemos que esta complicada la situación en cuanto a recursos que no alcanzan

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si las personas que se van a desvincular, se va a conversar con los directores porque ellos son los que tienen que destinar la gente que está a su disposición a quien quiere darle más horas o menos, se trabajó con ellos también que para el próximo año se va a absorber en gran porcentaje las horas que tiene el sistema, eso se trabaja en conjunto con los equipos directivos de los establecimientos educacionales, ninguna otra situación que está ahí no está en conocimiento con los equipos directivos, ahora ellos pedían mucha más cosas y les dijimos que teníamos que batirnos con los docentes titulares que hay ya y de hay algunos espacios donde lógicamente hay que cuadrar las horas y hacer algunas contrataciones pero esa es la idea para el próximo año y la gente que se desvincula o no estaría a más tardar el 30 de noviembre, darles a conocer acá su situación para el próximo año, y que no pase lo que paso este año, que estuvieron hasta febrero con la inquietud de que si continúan o no

Sra. Elcira Morales: Yo pienso que lo principal que habría que hacer en esto es tratar de priorizar la gente que siempre ha estado acá, no tanta gente de afuera don Rodrigo, es una vergüenza ver la lista de profesionales que hay de afuera, es mucho, hay profesores que han estado toda una vida trabajando acá, y los están desvinculando solamente porque cambio la administración anterior

Rodrigo Alarcón (DAEM): Insisto señora Elcira las desvinculaciones que se hicieron ahora y que se van a producir después se hicieron de común acuerdo, porque los principal hay son los directivos de los establecimientos educacionales

Sra. Elcira Morales: A nosotros nos pidieron un cierto informe, el resto tomaron la decisión acá

Rodrigo Alarcón (DAEM): No, el tema del concurso público, se respetó íntegramente y lo que sugirieron las comisiones y los equipos directivos de los establecimientos, eso yo se los puedo dar fe en un 100% y aquella persona q diga lo contrario está mintiendo

Sra. Yamilet Fonseca: Aquí tenemos la distribución de obras en informática para el Liceo Manzanares, es que hay una sala implementada y no está contemplada en las horas del informático, que pasa hay

Rodrigo Alarcón (DAEM): Yo no he sabido, lo voy a consultar

Sra. Elcira Morales: Eso sería muy importante

Sra. Yamilet Fonseca: Lo otro sé que se está haciendo consultas a los alumnos de la Nobel Gabriela si quieren implementar el Mapudungun

Rodrigo Alarcón (DAEM): No da, si el lenguaje solo se debe implementar en un colegio que tenga sobre el 20%, y el único colegio que cumple es manzanares, pero recuerden que es gradual y ya el otro año el colegio Manzanares ya no tendrá quinto básico y no da

Sra. Yamilet Fonseca: Y hablaba del inglés que también es optativo, y yo creo que no es optativo

Rodrigo Alarcón (DAEM): No, es optativo lo que pasa es que en el primer ciclo es optativo no está dentro de la información, pero si se generan como talleres

Sra. Yamilet Fonseca: Pero eso es carísimo

Rodrigo Alarcón (DAEM): Que el profesor se contrate con recursos de la SEP

Sr. Felipe Pino: Como está el inglés en la Comuna

Rodrigo Alarcón (DAEM): Malo, estamos bajo el nivel regional incluso, y a nivel nacional estamos menos 120 puntos, en general los resultados de inglés en el país son malos

Sra. Yamilet Fonseca: Acá es complicado con el teacher, que va a pasar con el docente

Rodrigo Alarcón (DAEM): Lo mismo preguntan otros docentes, poco y nada se podría hacer

Sra. Yamilet Fonseca: Es que este caballero lleva muchos años

Rodrigo Alarcón (DAEM): Hay tenemos un caso por el tema de costo de beneficio que hablamos antes, del déficit, tienes un mal profesor, pero no puedes sacarlo. Que es la solución para mejorar la calidad, contratar a otro profesor pero pagar dos sueldos

Sra. Yamilet Fonseca: Pero el problema es que la otra chica sirve de apoyo y no es mucho, o sea si es apoyo debería ser alguien mejor que él, pero no una chica que está estudiando o ya es docente

Rodrigo Alarcón (DAEM): De donde

Sra. Yamilet Fonseca: Del Liceo Domingo Santa María

Rodrigo Alarcón (DAEM): Esos son apoyos

Sra. Yamilet Fonseca: Sí, pero por eso digo yo, si vamos a buscar un apoyo, necesitamos uno que sea bueno

Rodrigo Alarcón (DAEM): Ella es docente de apoyo

Sra. Yamilet Fonseca: No debería haber dos docentes

Sr. Secretario Municipal: Yo sé quién es, ella es traductora de inglés y ahora está estudiando docencia de inglés ella es honorario y se paga por SEP, como \$200.000 y a un docente \$800.000

Rodrigo Alarcón (DAEM): No es el único problema, hay un problema de manzanares con respecto al profesor de lenguaje titular, entonces la idea el próximo año es colocarle un profesor de apoyo pagado con SEP

Sra. Carolina Matamala: Eso es lamentable, porque son más los recursos que se gastan

Rodrigo Alarcón (DAEM): Y se hace la misma función

Sra. Carolina Matamala: Y seguimos con los mismos profesores que no son de la calidad que los alumnos merecen

Sra. Yamilet Fonseca: Don Luis Riquelme me imagino que es el docente de manzanares

Rodrigo Alarcón (DAEM): Él es el director del Liceo, este caballero igual es Riquelme

Sra. Yamilet Fonseca: Si, Juan Riquelme, pero él tienen artos años hay

Rodrigo Alarcón (DAEM): Él lo único que quiere es irse, pero tampoco se puede ir porque no le conviene y hoy día nosotros no podemos obligar a nadie

Sra. Yamilet Fonseca: Y don Rodrigo cuando partimos el año don Mauricio fue a Santiago, supuestamente a conseguir recursos para la desvinculación de los docentes, que hay de eso, se concreto

Rodrigo Alarcón (DAEM): Ellos se desvincularon

Sra. Yamilet Fonseca: Como vamos a ir pagando eso al Ministerio

Rodrigo Alarcón (DAEM): Eso fue producto de la Ley 20.501, el Ministerio dio una parte, por ejemplo si había una jubilación de \$20.000.000 el Ministerio daba como cuatro y el resto lo absorbía el sistema Comunal que tiene varias vías

Sra. Yamilet Fonseca: Cual sería

Clarita (DAEM): Se utilizó el anticipo de subvención, y hoy día no significa estar pagando entre las repactaciones, entre lo que significo eso, es que eran \$100.000 mensuales hace chorro cientos años, hoy día estamos pagando por deudas anteriores, por anticipo de subvención un millón y tanto de pesos mensuales que nos traspasa y nos descuentan automáticamente

Sra. Yamilet Fonseca: A ya que bueno

Rodrigo Alarcón (DAEM): El próximo año se van cuatro docentes a jubilación, por su propia voluntad y creo que se va un asistente de la educación

Sra. Elcira Morales: La última consulta el año 2011 que profesora fue destacada

Rodrigo Alarcón (DAEM): Mariel Quezada, es jefe técnico en la Nobel Gabriela

Sra. Elcira Morales: Eso sería mis consultas, y lo otro que hay algunas páginas repetidas

Sra. Yamilet Fonseca: Lo otro nosotros sabemos que hay un bosquejo, así que esta perdonado

Rodrigo Alarcón (DAEM): No sé si hay más observaciones con respecto al PADEM, yo insisto que generalmente son las cargas horarias de las que se quejan los profesores, pero yo quiero dejar claro eso, que eso se trabajó en común acuerdo con los directivos de los establecimientos educacionales y que si hay algún profesor que se va a desvincular del sistema es producto de sugerencias que hicieron los directivos del establecimiento educacional por si acaso, eso se lo puede pasar a los concejales

Sra. Elcira Morales: Muchas gracias Don Rodrigo

Rodrigo Alarcón (DAEM): Muchas gracias

Sra. Elcira Morales: Punto N°7, entrega de las bases llamados a concurso del director del CESFAM

Sr. Secretario Municipal: Me permite señora Elcira, bueno yo revise las actas y la entrega se hizo formalmente, se ingresó en el sobre donde yo envió la

correspondencia, pero no se puso en el papel y por lo tanto y como todavía el servicio de salud no ha dado todavía

Edwin Von Jentschyk Peña: Yo hable con la encargada del servicio de Salud, para que hiciera una observación, con respecto a las bases si es que hubiera que hacer algo, ella no ha contestado todavía

Sr. Secretario Municipal: Por lo tanto se formaliza la entrega ahora

Edwin Von Jentschyk Peña: Para llamar a concurso ustedes lo entregan en el próximo concejo que esperamos que hayan llegado la repuesta del servicio de Salud

Sra. Yamilet Fonseca: Se formalizo entonces

Sr. Secretario Municipal: Lógicamente si el servicio no corresponde se da por aprobada

Edwin Von Jentschyk Peña: Ahora se está formalizando la entrega de las bases, el próximo concejo vamos a llamar a concurso, como quedan dos semanas hay plazo para revisarlo

Sra. Yamilet Fonseca: Cuanto dice el reglamento que se puede esperar para llamar a concurso

Edwin Von Jentschyk Peña: No es obligatorio pasarlo por concejo, nosotros pedimos la opinión para que tenga más consistencia nuestro llamado a concurso, pero no es nuestra obligación preguntarle al servicio de salud

Sra. Yamilet Fonseca: Ok

Sra. Elcira Morales: Punto N°8 Puntos Varios, alguna sugerencia

Sra. Carolina Matamala: Por mi parte no señora Elcira

Sra. Elcira Morales: Yo tengo una pero, no lo voy a hacer por escrito, y como está el administrador, se la voy a hacer igual, la reposición de las ampollitas del alumbrado eléctrico, por favor en Tijeral y en Renaico, igual le podemos hacer llegar el documento con la señora Yamilet

Edwin Von Jentschyk Peña: Para saber dónde está para enviar directo al encargado, lo que pasa es que nosotros no tenemos la capacidad de recorrer toda la Comuna y a medida que la gente nos dice está fallando esto, lo vemos

Sra. Elcira Morales: Se termina la sesión